GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	7 DE JULIO DE 2025	No. 1644

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

Ó R G A N O S D E S C O N C E N T R A D O S

Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares”

- Aviso mediante el cual se da a conocer el informe de Evaluación Interna del programa social “Ponte pila, deporte comunitario para el bienestar 2024” 3
- Aviso mediante el cual se da a conocer el informe de Evaluación Interna del programa social “Beca pilares bienestar, 2024” a cargo del Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares” 4
- Aviso mediante el cual se da a conocer el informe de Evaluación Interna del programa social “Pilares 2024, Ciberescuelas” a cargo del Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares” 5
- Aviso mediante el cual se da a conocer el informe de Evaluación Interna del programa social “Pilares, educación para la autonomía económica 2024” a cargo del Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares” 6

A L C A L D Í A S

Alcaldía Iztapalapa

- Aviso mediante el cual da a conocer las Evaluaciones Internas de los programas sociales a cargo de la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana en el ejercicio fiscal 2024 7

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía La Magdalena Contreras

- Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles y vía pública, en la colonia Pueblo de la Magdalena Atlitic en la Demarcación Territorial la Magdalena Contreras, durante los días indicados, con motivo de la "Festividad Santa María Magdalena aTlitic" 8

Alcaldía Tlalpan

- Aviso por el cual se da a conocer la tabla en la que podrá ser consultado el Padrón de Beneficiarios de la Acción Social denominada: "Fortaleciendo la cultura de los pueblos de Tlalpan 2024.", ejecutada por la Alcaldía Tlalpan 10

O R G A N I S M O S A U T Ó N O M O S

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

- Acuerdo FGJCDMX/14/2025 por el que se abrogan diversos ordenamientos normativos internos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México 13
- Acuerdo FGJCDMX/ 15 /2025 por el que se establecen Lineamientos que deberán observar las personas agentes del ministerio público para la aplicación del artículo 140 del Código Nacional de Procedimientos Penales 15
- Acuerdo FGJCDMX/ 16 /2025 por el que se instruye a las personas agentes del ministerio público, la aplicación del criterio de oportunidad establecido en la Fracción II del artículo 256 del Código Nacional de Procedimientos Penales 18

C O N V O C A T O R I A S D E L I C I T A C I Ó N Y F A L L O S

Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México

- Licitación pública nacional número SDGMLP-N9-2025.- Convocatoria SDGMLP-N9-2025.- Contratación del servicio de obras para la restitución integral de la cubierta en el taller Constitución de 1917. 21
- Licitación pública nacional número SDGMLP-N10-2025.- Convocatoria SDGMLP-N10-2025.- Proyecto integral de obras civiles para resolver la accesibilidad a personas con discapacidad a base de elevadores en las estaciones de la Red del Sistema de Transporte Colectivo y mejorar las condiciones de accesibilidad en la estación Oceanía de Línea 5 y B 23
- Licitación pública nacional número SDGMLP-N12-2025.- Convocatoria SDGMLP-N12-2025.- Contratación del servicio de obras para la conservación y mantenimiento de estaciones, permanencias, locales técnicos y talleres del Sistema de Transporte Colectivo. 25

Alcaldía Tláhuac

- Licitaciones públicas nacionales números 30001121-002-2025 a 30001121-005-2025.- Convocatoria 002-2025.- Contratación de diversos servicios de rehabilitación en diversas ubicaciones de la Alcaldía Tlahuac 27
- **Aviso** 31

A L C A L D Í A S

ALCALDÍA EN IZTAPALAPA

ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ, Director General de Planeación y Participación Ciudadana, con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos ; 52, numeral 1 y 2; 53, 55, 57, 58 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 9, 21, 29 fracción IX, 30, 31, 35, 36, 66 y 67 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; en los términos de la Ley del Derecho a Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México; el Acuerdo Delegatorio de Facultades publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de octubre de 2024; 124, 128, 129 y 130 Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México; 62, 63 fracciones I y II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, y; 4° de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México; y en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y;

CONSIDERANDO

Que la Alcaldía en su carácter de Órgano Político Administrativo, el cual goza de autonomía presupuestaria, gestión y de gobierno interno, por lo que no habrá autoridades intermedias entre ésta y el Gobierno de la Ciudad de México respecto al ejercicio de sus facultades constitucionales.

Que las Alcaldías ejercerán las atribuciones y llevarán a cabo sus funciones administrativas conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y los demás ordenamientos vigentes en la Entidad Federativa.

Que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, publicó en gaceta el 14 de febrero del 2025, con número 1548, el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para regular las publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Que en marzo del 2025. el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México publicó los lineamientos para la evaluación interna 2025 de los programas sociales de la Ciudad de México, y en atención a ello, se tiene a bien publicar el:

"AVISO MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LAS EVALUACIONES INTERNAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO FISCAL 2024."

Único.– Se publica la evaluación interna de los siguientes programas sociales:

- Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024.
- Ingreso Social de Emergencia: Mercomuna Iztapalapa, 2024.

Estas Evaluaciones Internas se encuentran en anexo digital adjunto a este Aviso como parte integrante del mismo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Oficial la Ciudad de México.

Segundo. – La unidad administrativa responsable de este aviso es la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana.

Iztapalapa, Ciudad de México, a 30 de junio de 2025.

(Firma)

ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ
Director General de Planeación y Participación Ciudadana

ALCALDÍA IZTAPALAPA 2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Evaluación Interna del Programa Social

"FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024".

Contenido **Pág.**

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVO GENERAL 5

Población objetivo 6

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS 6

1. Información de referencia 6

1.1 Nombre del Programa Social 6

1.2 Unidades Responsables 6

1.3 Año de Inicio del Programa 7

1.4 Último año de operación 7

1.5 Objetivos 7

1.6 Objetivos específicos 7

1.7 Padrón de beneficiarios 8

2. Información presupuestal 9

2.1 Clave presupuestaria 9

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 por capítulo de gasto 9

Descripción detallada del presupuesto 2024 10

3. Análisis e indicadores 10

3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el Programa 10

3.2 Indicador de fin 10

3.3	Indicador de propósito	11
3.4	Comparación de Indicadores	12
3.5	Metas físicas	12
3.5.1	Bienes y/o servicios	12
3.5.2	Montos entregados	12
3.6	Análisis y evolución de la cobertura	12
3.6.1.	Análisis del padrón de personas beneficiarias	13
4.	Módulo de análisis cualitativo	16
4.1	Diagnóstico y planeación	17
4.2	Producción y entrega de resultados	18
4.3	Seguimiento y monitoreo de las actividades	18
5.	Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias	19
5.1	Selección de la muestra	20
5.2	Fórmula para estratificación de la muestra	21
5.3	Caracterización de la población encuestada	22
5.4	Expectativas	25
5.5	Calidad de gestión	26
5.6	Calidad del beneficio	26
5.7	Contraprestación	27
5.8	Participación social	28
5.9	Satisfacción	28
5.10	Quejas o Sugerencias	29

6.	Hallazgos y sugerencias de mejora	30
7.	Anexos	30
7.1	Cuestionario de análisis cualitativo	31
7.2	Cuestionario para los beneficiarios	34

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL "FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024".

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación Interna tiene como finalidad dar a conocer los alcances y resultados obtenidos con la ejecución del Programa Social denominado "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa" en el ejercicio fiscal 2024, a través del reconocimiento de las fortalezas, los aciertos y debilidades, con el objetivo de que se dé a conocer el impacto que tuvo durante su último año de gestión.

Mediante la implementación de acciones participativas en el ámbito público dentro del territorio de la demarcación, y la incorporación de una democracia efectivamente participativa en todas las acciones gubernamentales, es posible reconocer, respetar, promover y garantizar los derechos consagrados en la Constitución de la Ciudad de México.

La presente evaluación interna se compone de una descripción generalizada del programa social, así como de otros elementos básicos, como: unidad responsable, objetivos, información presupuestal, así como un análisis informativo, sobre lo que pensaban tanto las personas beneficiarias y servidoras públicas que estuvieron vinculadas al programa durante el ejercicio del 2024.

En formación con los Lineamientos para la Evaluación Interna 2025, el propósito de este informe es entregar información sobre los últimos datos y beneficios que se obtuvieron del mismo del programa "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa".

En este informe hay una evaluación realizada por la unidad responsable del programa en el que se analizó la matriz de diagnóstico y los resultados, permitiendo identificar las debilidades y fortalezas que tenía el programa.

2. OBJETIVO GENERAL

El programa social "FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024" tenía como propósito contribuir a la creación de mejores condiciones de bienestar y a la construcción de una paz duradera en Iztapalapa, mediante el establecimiento de una relación democrática entre las autoridades locales y la ciudadanía con una perspectiva de derechos y de igualdad sustantiva en el ejercicio ciudadano. El

presente programa social buscó integrar la cuarta parte de la población objetivo, es decir alrededor de 460 mil personas que habitan en Iztapalapa a los procesos de participación ciudadana, con la finalidad de que tomaran parte de los procesos de toma de decisiones a nivel comunitario que contribuyeran a la reconstrucción del tejido social.

Crear condiciones sociales, urbanas, de cultura cívica y de participación ciudadana para la recuperación y el fortalecimiento del bienestar y la paz en beneficio de 1,835,486 habitantes de Iztapalapa, mediante la construcción de una ciudadanía activa, participativa y transformadora, generando una relación democrática gobierno-ciudadanía en la toma de decisiones e implementación de proyectos y acciones participativas en el ámbito público dentro del territorio de la demarcación, reconociendo, respetando, promoviendo y garantizando los derechos establecidos en la Constitución de la Ciudad de México.

Población objetivo

La población beneficiaria de este programa en 2024 se proyectó en la cuarta parte de la población objetivo, es decir alrededor de 460 mil personas, buscando involucrar al menos a una persona por familia en los programas y acciones de la Alcaldía. La población destinataria de este programa, denominada en los lineamientos como personas beneficiarias facilitadores de servicios a la comunidad, que apoyaron el buen desarrollo de este programa fueron personas mayores de 18 años, con experiencia en trabajo comunitario, de campo y territorial, así como habilidades de diálogo, mediación y concertación social, que preferentemente habitan en Iztapalapa y han colaborado con un buen desempeño, a través de una estrategia de intervención integral en territorio compuesta por diversas actividades programáticas

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

3. 1. Información de referencia

3.1.1 Nombre del Programa Social.

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024.

3.1.2 Unidades Responsables.

Entidad responsable: Alcaldía de Iztapalapa.

Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana.

Área Operativa: Subdirección de Participación Ciudadana.

3.1.3 Año de Inicio del Programa.

Los Programas "Diálogos por el Bienestar y la Paz en Iztapalapa" y "Promoción de la Democracia Participativa y Construcción de Ciudadanía", fueron creados y puestos en marcha en el ejercicio fiscal 2019. Para el ejercicio fiscal 2020 se unificaron creando el Programa FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA 2020, el cual tuvo como objetivo la promoción comunitaria, el desarrollo local y la construcción de paz desde una perspectiva de derechos. Se sustentó en la estrategia de conformar y fortalecer equipos integrales multitarea por unidad territorial, por lo cual en los años 2021, 2022, 2023 y 2024 se ejecutaron bajo los mismos parámetros.

3.1.4 Último año de operación.

El programa social "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa", se ejecutó por última vez en el ejercicio 2024.

3.1.5 Objetivos.

Objetivo general.

El programa social "FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024" tiene como propósito contribuir a la creación de mejores condiciones de bienestar y a la construcción de una paz duradera en Iztapalapa, mediante el establecimiento de una relación democrática entre las autoridades locales y la ciudadanía, con una perspectiva de derechos y de igualdad sustantiva en el ejercicio ciudadano.

3.1.6 Objetivos específicos.

a) Mejorar las condiciones y calidad de vida de las comunidades mediante la construcción de una ciudadanía activa, participativa, democrática y transformadora, a través de la implementación de espacios formativos y de capacitación (escuelas, talleres, foros, encuentros) con metodologías innovadoras, que favorezcan el desarrollo social, de género y comunitario.

b) Promover la convivencia pacífica entre todas las personas sin discriminación (niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, familias, comunidades) convocando a la acción comunitaria organizada.

c) Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva en la demarcación, involucrando al conjunto de la ciudadanía, y en particular a niñas y niños, jóvenes y personas en mayor riesgo

de caer en conductas delictivas, en las diversas actividades sociales, económicas, culturales, deportivas y recreativas que realiza la Alcaldía.

d) Reducir la masculinización de los espacios de toma de decisión de los proyectos participativos puesto que se invisibiliza a la mayoría de mujeres que participa en dichas asambleas, incrementando el número de mujeres proponentes en las agendas de presupuesto participativo en la demarcación.

e) Contar con mayor acceso a bienes y servicios públicos de calidad, impulsando la organización y cohesión comunitaria, activando a la población residente a través de asambleas comunitarias y la articulación y fortalecimiento de redes de enlaces comunitarios voluntarios, apoyados en procesos de planeación participativa que permitan construir agendas locales de desarrollo comunitario.

f) Crear un entorno habitable, seguro y amable para la vida y convivencia de las personas y para el desarrollo de las diversas actividades sociales y económicas, a través de proyectos de impacto social, económico, cultural y urbanístico emanados de la planeación comunitaria, favoreciendo el ejercicio del derecho a la ciudad de los habitantes de Iztapalapa.

g) Favorecer la cultura de participación ciudadana y el ejercicio del derecho a formar parte de las acciones de gobierno en materia de bienestar, transformación de los espacios públicos y aplicación del presupuesto público, convocando a la ciudadanía a participar activamente en los programas y acciones sociales implementados por la Alcaldía.

h) Ejercer un buen gobierno, cercano, eficaz, eficiente, transparente, mediante el buen desempeño del papel y las tareas de las personas beneficiarias facilitadores de servicios de este Programa, que justo cumplen con la función de acercar y enlazar al gobierno con la ciudadanía, así como darle información y orientación clara y oportuna.

3.1.7 Padrón de beneficiarios.

De acuerdo con los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2024, emitidos por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1232 Bis el 09 de noviembre de 2023, en el apartado, numeral 19. Criterios para la integración y unificación del padrón universal de personas beneficiarias o derechohabientes, se indica que la Alcaldía tiene la responsabilidad de publicar el padrón en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Para dar cumplimiento con lo anterior, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1572 de fecha 21 de marzo de 2025, el Aviso por el cual se dan a conocer los Padrones de

los beneficiarios de la acción social denominada "Facilitadores del buen vivir, 2024", programa social Derechos plenos 2024 y programa social Fortaleciendo la democracia 2024.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ddf9b9a944910314846cc2c1181556eb.pdf

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/fcda9b078e807fcf1d80c3e17cc4f3bb.pdf

Liga de la publicación del padrón en la página oficial de la Alcaldía Iztapalapa:
https://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/principal/alcaldiaApartado/Contenido/Programas.html

Asimismo, para dar cumplimiento al artículo 122 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el padrón de beneficiarios se encuentra disponible y actualizado en el portal de Obligaciones de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa:

https://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/principal/transparencia/articulo122.html

3.2. Información presupuestal

3.2.1 Clave presupuestaria.

Clave de la partida presupuestaria: 221063E200

3.2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 por capítulo de gasto.

TABLA 1. PRESUPUESTO APROBADO

Presupuesto Aprobado (A) **y Ejercido** (E) **del periodo 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 por** capítulo **de gasto.**										
	2020		**2021**		**2022**		**2023**		**2024**	
Capítulo de Gasto	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2000	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3000	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4000	110,760,000.00	110,760,000.00	110,760,000.00	110,760,000.00	110,760,000.00	109,644,000.00	123,954,000.00	123,954,000.00	103,295,000.00	92,828,000.00
TOTAL	**110,760,000.00**	**110,760,000.00**	**110,760,000.00**	**110,760,000.00**	**110,760,000.00**	**109,644,000.00**	**123,954,000.00**	**123,954,000.00**	**92,965,500.00**	**92,965,500.00**

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las Reglas de Operación del Programa "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1287 de fecha 30 de enero de 2024.

3.2.3 Descripción detallada del presupuesto 2024.

Para el ejercicio fiscal 2024, este programa destinó un total de hasta $92'965,500.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.):

TABLA 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2024

CATEGORÍA	PERSONAS BENEFICIARIAS	MINISTRACIONES	MONTO UNITARIO	PERIODO DE APOYO	MONTO TOTAL DEL APOYO
PROMOTORES	1005	9	$8,000.00	Enero a diciembre de 2024	$72,360,000.00
SERVIDORES	241	9	$9,500.00	Enero a diciembre de 2024	$20,605,500.00
TOTAL	**1246**				**$92,965.00.00**

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las Reglas de Operación del Programa "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1287 de fecha 30 de enero de 2024.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

3.3.2 Indicador de Fin.

Este indicador describe el objetivo más amplio al cual aporta la resolución del problema público identificado, su contribución es visible en el mediano o largo plazo.

TABLA 3. INDICADOR DE FIN

Nombre del indicador	Tasa de variación de proyectos de presupuesto Participativo propuestos por mujeres en Iztapalapa
Descripción	Incrementar la participación de mujeres en los espacios de decisión del presupuesto participativo 2024
Método de cálculo	((PPM24 – PPM23)/PPM23)*100, donde PPM24 son Los proyectos de presupuestos participativo presentados por mujeres en 2024, PPM23 son los

	Proyectos de presupuestos participativo presentados por mujeres en 2023
Frecuencia de medición	Anual
Sentido del indicador	Eficacia
Línea Base	
Año de línea Base	2020
Supuesto	Ejecución de los procesos de votación de presupuesto participativo

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las Reglas de Operación del Programa "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1287 de fecha 30 de enero de 2024

3.3.3 Indicador de Propósito

Describe el resultado inmediato logrado en la población objetivo, como consecuencia de la utilización de los componentes otorgados por el programa.

TABLA 4. INDICADOR DE PROPÓSITO

Nombre del indicador	Total de personas que participan en procesos Participativos en Iztapalapa
Descripción	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Iztapalapa
Método de cálculo	Total de proyectos de presupuesto participativo registrados durante el ejercicio 2022 en Iztapalapa / el Total de proyectos de presupuesto participativo registrados durante el ejercicio 2024*100
Frecuencia de medición	Anual
Sentido del indicador	Cobertura
Línea Base	En el caso de la línea de base se tomó en cuenta la meta establecida en el 2024 de 460,000 personas residentes en Iztapalapa.
Año de línea Base	2024
Supuesto	Ejecución de los Programas de Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscal 2024

Elaboración propia con información obtenida de las Reglas de Operación del Programa "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1287 de fecha 30 de enero de 2024.

3.3.4 Comparación de indicadores

Con la finalidad de conocer la manera en que influyen cada uno de los indicadores del programa social, se realizó una comparación por año dando como resultado que el sentido del indicador ha logrado componentes más amplios.

Metodológicamente los niveles de participación se pueden medir por factores como el número de proyectos de Presupuesto Participativos presentados por la ciudadanía, lo que brinda mayor precisión en virtud de la cantidad de participantes en una zona, ocupándose estos indicadores para la medición social y la manera que implican un cambio sustancial para la mejora de las unidades territoriales.

3.4 Metas físicas.

Para el ejercicio 2024, el programa tenía como meta beneficiar a 1,246 personas, alrededor de 600 varones y 646 mujeres facilitadoras de servicios con el objetivo de realizar la vinculación de la población con acciones y programas de gobierno, promocionar el ejercicio de la democracia participativa, y la intervención integral en territorio compuesta por diversas actividades programáticas, impactando al menos 460,000 personas residentes en Iztapalapa.

3.4.1 Bienes y/o servicios.

Transferencia monetaria o en especie, en el marco del programa social.

3.4.2 Montos entregados.

El monto entregado por beneficiario de la categoría "Promotores" corresponde a $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); y para la categoría "Servidores" corresponde a $9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ambas por ministración mensual.

3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

Se puede observar en la tabla 5 que el nivel de participación de la población beneficiaria registrada en el padrón del programa en 2024 con respecto a 2023, ha seguido aumentado con respecto a las mujeres. El nivel de participación es de suma importancia debido a que es un derecho y un deber de todos los ciudadanos y ciudadanas. Se puede ver a través de intervenciones en asuntos públicos.

TABLA 5. COMPARACIÓN SEXO POR AÑO

SEXO	2022	%	2023	%	2024	%
Hombre	480	39	447	36	600	48
Mujer	766	61	799	64	646	52
Total	1246	100	1246	100	1246	100

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las Reglas de Operación del Programa "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1287 de fecha 30 de enero de 2024.

GRÁFICA 1. COMPARACIÓN SEXO POR AÑO

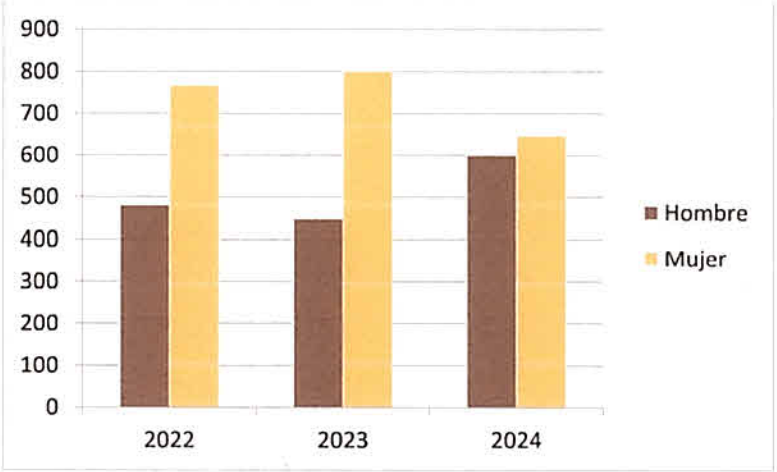

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias.

A. Distribución por sexo.

El programa social en 2024, mantuvo como propósito de garantizar la igualdad de género, involucrando a la población masculina y femenina para participar en los procesos de cooperación ciudadana. Siendo significativo que las mujeres formen parte de los asuntos públicos y se integren en la comunidad promoviendo la democracia participativa.

Acorde a la información obtenida del Padrón de Beneficiarios del Programa, se observa un incremento del total de personas beneficiarias, teniendo una evolución de cobertura de participación de las mujeres, representando un 65% en comparación a los hombres que representan un 35%.

TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE SEXO

SEXO	2024	%
Hombre	808	35
Mujer	1470	65
Total	**2,278**	**100**

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del padrón de beneficiarios del programa social "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024".

GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN DE SEXO

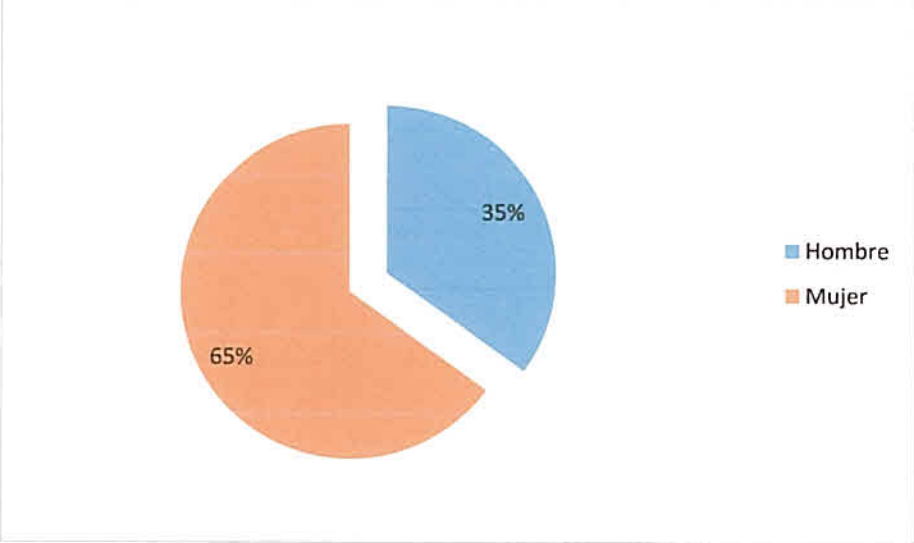

B. Distribución por territorio (alcaldía y colonia).

La mayor parte de las personas beneficiarias del programa social en 2024 se ubicó en la población de Iztapalapa, toda vez que, no existió condición alguna que obligue a las y los beneficiarios a pertenecer a dicha Alcaldía. Por esta razón, habitantes de otras demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, inclusive, de los Municipios del Estado de México, se encuentran dentro del recuento de la distribución del padrón por territorio. Mismo que se desglosa de la siguiente manera

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO

DEMARCACION	PERSONAS BENEFICIARIAS
Iztapalapa	2082
Azcapotzalco	3
Benito Juárez	11
Coyoacán	18
Cuauhtémoc	5
Gustavo A. Madero	8
Iztacalco	24
La Magdalena Contreras	1
Miguel Hidalgo	1
Tláhuac	44
Tlalpan	1
Venustiano Carranza	6
Xochimilco	6
Estado de México	68
Total	**2,278**

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del padrón de beneficiarios del programa social "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024".

C. Distribución por grupo de edad

Se puede observar en la tabla 5 que el nivel de participación de la población beneficiaria registrada en el padrón del programa en 2024 con respecto a 2023, ha seguido aumentado con respecto a las mujeres. El nivel de participación es de suma importancia debido a que es un derecho y un deber de todos los ciudadanos y ciudadanas. Se puede ver a través de intervenciones en asuntos públicos.

TABLA 8. DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDAD

RANGO EDAD	PERSONAS	%
18 a 29	685	30.07
30 a 39	437	19.18
40 a 49	439	19.27
50 a 59	396	17.38
60 a más	317	13.91
No contestaron	4	0.17
Total	**2,278**	**100**

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del padrón de beneficiarios del programa social "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024".

GRÁFICA 3. DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDAD

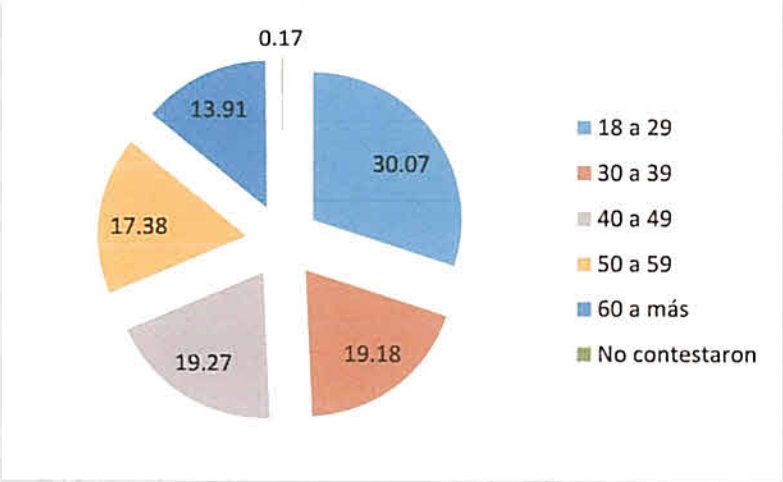

4. Módulo de análisis cualitativo

El presente módulo tiene como finalidad conocer perspectivas, diferencias y coincidencias relacionadas al diseño, la operación y los resultados del programa social FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024, desde el enfoque de los servidores públicos.

Este programa, como ya se ha mencionado anteriormente, está dedicado a fomentar la participación, la cooperación y la unión de la ciudadanía a través de diversas actividades, mismas que sostienen, pueden modernizarse y reforzarse aplicando múltiples instrumentos y herramientas. En primer lugar, es significativa la utilización de cuestionarios de satisfacción para los beneficiarios, con el objetivo de reconocer su perspectiva, si es que es de su agrado el manejo de las actividades dentro del programa, y en su caso, las propuestas de mejora.

El programa no hace distinción alguna entre el sexo, género o preferencia sexual de las personas, debido a que para la Alcaldía Iztapalapa es importante mantener un compromiso sólido con los derechos de las minorías, por lo que busca promover la convivencia pacífica entre todas las personas convocando a la acción comunitaria.

Es así que, en las Reglas de Operación para el ejercicio 2024, se previó garantizar una igualdad de condiciones para las mujeres y los hombres, sin sentirse excluidos o discriminados por cuestiones de género. Para lo cual, se implementaron herramientas para su incorporación que permitieran evaluar diversos factores al momento de la entrevista, como los conocimientos técnicos que se tienen en actividad territorial, la capacidad de

persuasión o la facilidad para tomar decisiones de cada persona, de tal forma de que sus aptitudes y habilidades correspondieran a las actividades a desempeñar.

Es preciso comentar, que al mes de Octubre de 2024, se incorporó la Nueva Administración con motivo del cambio de Gestión de la Alcaldía Iztapalapa, por lo que las personas directivas y responsables de la planeación y monitoreo del Programa, al término de septiembre concluyeron con su gestión, sin que a la fecha de elaboración de la presente Evaluación se encuentren en funciones para lo conducente. Por lo cual, solo se cuenta con personal limitado involucrado con la operación del Programa, quien pudiera dar respuesta al instrumento cualitativo.

4.1 Diagnóstico y Planeación

Con base en la entrevista a uno de los servidores públicos que estuvo colaborando en el programa, entre los avances que se realizaron en el último ejercicio fiscal respecto a ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa, se encontró lo siguiente:

- Se mejoraron las condiciones y calidad de vida de las comunidades a través de la implementación de espacios formativos y de capacitación (escuelas, talleres, foros, encuentros) con metodologías innovadoras, que han favorecido el desarrollo social, de género y comunitario.

- Se promovió la convivencia entre todas las personas sin discriminación.

- Contribución en la disminución de la incidencia delictiva en la demarcación llevando a cabo diversas actividades sociales, económicas, culturales, deportivas y recreativas que realiza la Alcaldía.

- Hubo incremento en la participación ciudadana en asambleas comunitarias, presentación de proyectos de presupuesto participativo entre adultos mayores, hombres, mujeres, niños y adolescentes.

Entre los nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos que se sugiere añadir en la gestión del programa para atender las necesidades de monitorear la evolución del problema o el estado actual de la población beneficiaria se propuso lo siguiente:

- Realizar encuestas directas de evaluación, respecto a la atención ciudadana tanto en la sede de la Alcaldía como en todas las territoriales.

- Recabar opiniones de la ciudadanía en asambleas comunitarias.

- Crear un sistema digital abierto a la ciudadanía donde pueda emitir sus necesidades prioritarias.

En cuanto a si se considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género, se identificó que SI es necesario que se otorgue atención permanente al enfoque de género.

Se detectó que la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad es limitada, debido a que no se otorgan oportunidades suficientes para éste tipo de casos, por lo que se recomendaría hacer un análisis de los espacios que pueden ocupar las personas con discapacidad en un entorno amigable para ellos.

4.2 Producción y entrega de resultados

En cuanto a producción y entrega de resultados, los avances que se realizaron en el último ejercicio fiscal respecto a ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios, se llevó a cabo la siguiente acción:

-Se dio atención a mayor número de habitantes en asambleas ciudadanas, no obstante, debido a situaciones ajenas al programa en la entrega de bienes y servicios el avance fue limitado.

Entre lo que se necesita cambiar o modificar de los mecanismos de difusión para las acciones y resultados del programa, se manifestó que se necesitan mayores herramientas para la difusión como son: equipo de cómputo, perifoneo y vehicular, así como mayor presencia en las redes sociales de la Alcaldía.

Se reconoce que la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa durante el 2024, fue buena en todos los aspectos

En cuanto a las medidas que se establecieron para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forma parte de los grupos de la diversidad sexual, se crearon foros, actividades recreativas y culturales para la inclusión de los grupos de diversidad sexual.

4.3 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Entre los avances que se realizaron durante éste último ejercicio fiscal, con respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa, se señala entre otras cosas, que en todas las áreas administrativas de la Alcaldía y territoriales, se llevaron a cabo evaluaciones de los mecanismos y actividades del programa, así también, es necesario mencionar que la falta de difusión se dio debido a la limitación de insumos para dicha actividad, siendo uno de los efectos no previstos para la

implementación del programa, por lo que se recomienda tener los materiales e insumos con anticipación.

Dentro de los avances que se realizaron en el último ejercicio fiscal con respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan las operaciones del programa: se llevaron encuentros de información y capacitación de los diversos programas y actividades que ofreció la Alcaldía.

Se hace mención que los indicadores de resultados que se presentan dentro del programa "FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024", son los adecuados para las metas previstas, y no necesitaban de algún cambio. Por otro lado los avances que se realizaron respecto a ajustes o cambios necesarios en cuanto al tipo de instrumentos, recursos o capacidades, que permitieran favorecer los resultados del programa, se crearon equipo de trabajo de acuerdo a las necesidades de cada dirección territorial.

A pesar de que el programa "FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024" dejó de implementarse en septiembre del 2024, se dan las siguientes propuestas para mejorar los resultados, si se diera el caso de volver a implementarse en un futuro:

-Capacitación integral a todos los beneficiarios para atender con eficacia a la población

-Atención en materia de salud, dental y apoyo en alimentación aparatos ortopédicos y de optometría.

-Vestuario para temporada de lluvias, invierno y jornadas de reforestación.

-Mayor difusión del Programa para la población en general.

Finalmente, desde la perspectiva de las personas funcionarias encargadas del programa, la forma en que los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria es: entrelazar los vínculos de gobierno y los grupos vulnerables, otorgando información clara y oportuna, y así aumentar la credibilidad de las acciones institucionales.

5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias

La población (Universo) del programa "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar, 2024" es de 2,278 personas beneficiarias.

5.1 Selección de la muestra

Para desarrollar este apartado, se llevó a cabo el levantamiento de 288 encuestas de satisfacción hacia nuestras personas beneficiarias, una representación del padrón total de 2,278 personas. Esta muestra representativa nos ayudará a conocer la experiencia, opiniones, quejas y/o sugerencias que emergen de las y los beneficiarias (os).

Para determinar el tamaño de la muestra se empleó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^{2} * p * q}{e^{2} * (N-1) + z_{\alpha}^{2} * p * q}$$

TABLA 9. DESARROLLO DE LA FÓRMULA

Parámetro	Descripción
n	Tamaño de muestra
N	Tamaño de la población total
Z	Parámetro del nivel de confianza
p	Proporción de individuos que poseen una característica específica
q	Proporción de individuos que no poseen una característica específica
e	Error de estimación aceptado

Fuente: Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

Una vez que se ha determinado el proceso a seguir para obtener el porcentaje del universo, se efectúa la aplicación de la fórmula para una muestra finita, con el fin de obtener el número de individuos a encuestar en el muestreo, basado en los datos que aparecen dentro de la (Tabla 9), y después de hacer un ajuste, se determinó que la muestra a ser investigada corresponde a 288 personas beneficiarias. Con el objetivo de lograr las metas establecidas se transcribieron los cuestionarios y fueron codificados para su análisis e interpretación.

A partir de la muestra obtenida, se hizo una estratificación por Territorial, así como por género para identificar el número de hombres y mujeres a los que se les aplicaría la encuesta de satisfacción, quedando de la siguiente manera:

Tabla 10. CÁLCULO DE LA MUESTRA

Parámetro	Valor
N	2278
Z	1,65
P	0.05
e	0.05
n = Tamaño de la muestra	**288**

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del padrón de beneficiarios del programa social "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024".

5.2 Fórmula para estratificación

n/N * proporción = tamaño de la muestra por estrato

TABLA 11. ESTRATIFICACIÓN POR ESTRATOS DE LA MUESTRA

Estrato	Nombre de estrato	Población total x estrato	Tamaño de la muestra x estrato	Estrato Femenino	Estrato Masculino
1	ACAHUALTEPEC TEOTONGO	243	30	20	10
2	ACATITLA DE ZARAGOZA	146	18	12	6
3	ACULCO	217	27	17	10
4	ANGELES AGRARISTA	154	19	13	6
5	ATLALILCO AXOMULCO	121	15	10	5
6	AZTAHUACAN	98	12	8	4
7	CABEZA DE JUAREZ	121	15	10	5
8	ESTRELLA HUIZACHTEPETL	86	11	7	4
9	LOS CULHUACANES	140	18	11	7
10	REFORMA	187	24	14	10

11	SAN LORENZO TEZONCO	219	31	21	10
12	SANTA CATARINA	130	16	10	6
13	SANTA CRUZ QUETZALCOATL	235	29	19	10
14	DIVERSAS	181	23	14	9
		N=2278	**n=288**	**186**	**102**

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del padrón de beneficiarios del programa social "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024".

Por lo tanto se llevó a cabo una muestra de 288 personas beneficiarias, de las cuales 186 fueron mujeres, lo que representa el 65%, y 102 hombres representando el 35% de la muestra.

5.3 Caracterización de la población encuestada

Distribución por género

GRÁFICA 4. DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

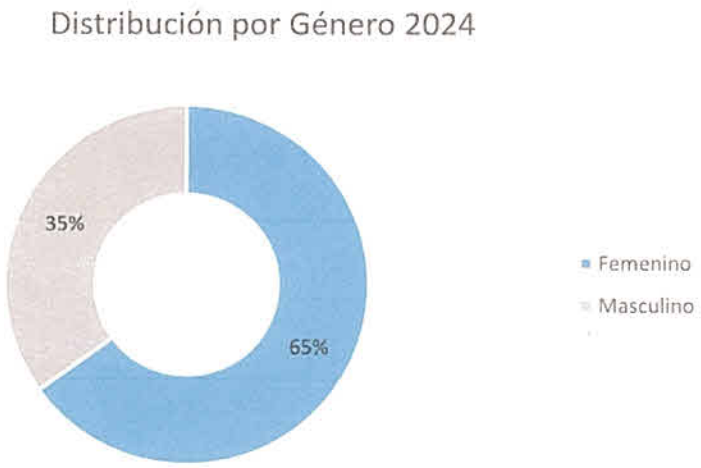

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del padrón de beneficiarios del programa social "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024".

De acuerdo con los datos presentados en el gráfico anterior, se puede observar que la población beneficiaria sigue siendo en su mayoría del sexo femenino, pues en el último año aumentó un por ciento quedando representada por el 65%.

Distribución por grupos de edad

La comparación de las edades nos ayudó a mostrar la dispersión de la población que se beneficia para reducir las concentraciones en ciertas edades, y así poder garantizar una igualdad al momento de la selección de las personas beneficiarias.

Con base en la muestra, se puede observar que en 2024 el rango de edad que mayor se concentró fue el de la población joven, de 18 a 29 años equivalente al 29%, siguiendo el grupo de 40 a 49 años con un 24%; luego 30 a 39 con 20%; seguido por el rango de 50 a 59 años con un 18%; y finalmente una representación del 9% del rango de 60 a más.

GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN POR RANGOS DE EDAD

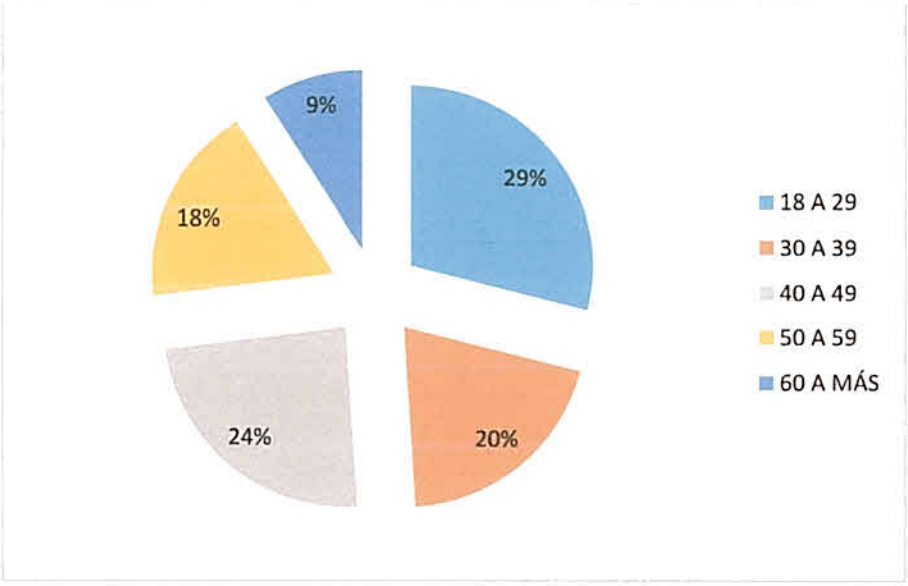

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados.

Distribución por estado civil

Como se observa en la gráfica siguiente, las personas solteras (45%) son las que más participaron en el programa social, seguidas de las que se encuentran casadas (34%).

GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN POR ESTADO CIVIL

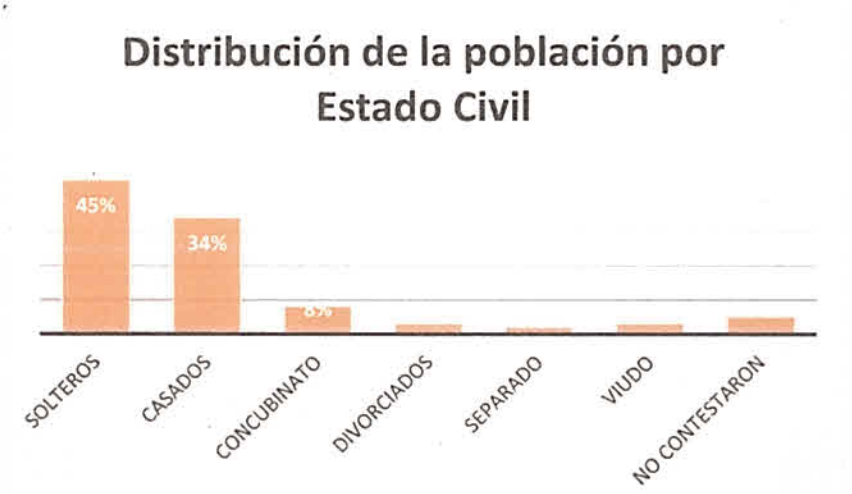

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados.

Distribución por nivel escolar

En cuanto a nivel escolar la moda corresponde a las personas beneficiarias que cuentan con bachillerato (37%), le siguen los que cuentan con secundaria (25%), licenciatura (16%), con carrera técnica (9%), primaria (6%), personas sin instrucción (1%), mientras que las personas que prefirieron no contestar, representan el (6%).

GRÁFICA 7. DISTRIBUCIÓN POR NIVEL ESCOLAR

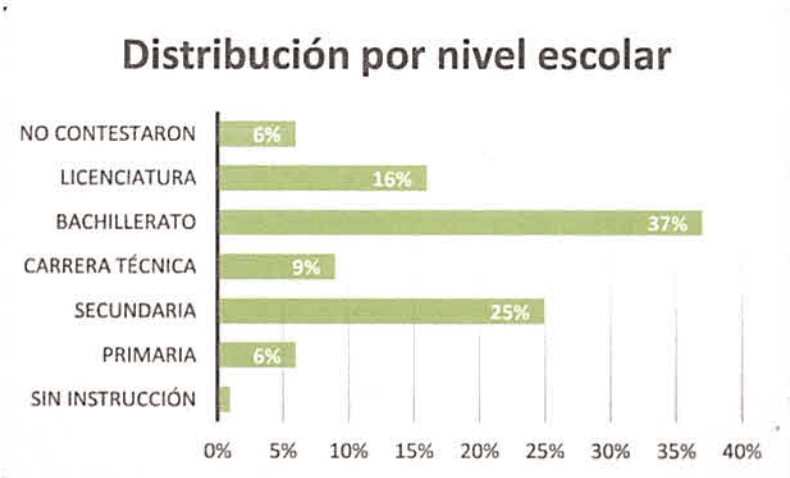

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados.

5.4 EXPECTATIVAS

El interés por parte de las personas beneficiarias fue principalmente en la promoción y desarrollo de actividades comunitarias, demostrando que su nivel de participación formó parte en los procesos colectivos en la toma de decisiones. Generando una sociedad interesada en los problemas y necesidades de su comunidad, propiciando un sentido de corresponsabilidad y de determinación democrática en las políticas públicas del gobierno, mejorando así su economía y consecuentemente su calidad de vida.

En esta ocasión se les preguntó a las personas beneficiarias cuál era la razón de su interés por este programa social en específico, sus respuestas se desglosaron de la siguiente manera:

La principal razón por la que se inscribieron al programa fue la falta de recursos con un 44%, un 28% mencionó que cubría con los requisitos, un 17% fue por medio de una recomendación de algún conocido, 4% refirió que fue por más de una de las razones mencionadas, 3% lo hizo porque cubría con las tres opciones, así mismo, el porcentaje de personas beneficiarias que mencionan que no recuerdan la razón por la que se inscribieron, o porque fue de su agradó es de 1%, respectivamente, y un 2% no quiso responder.

GRÁFICA 8. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA SOCIAL

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados.

5.5 CALIDAD DE GESTIÓN

Las personas beneficiarias tuvieron varias percepciones de la gestión, planeación y operatividad del programa, como se muestra en el siguiente gráfico (observe gráfico 9), donde el 70% de la población considera que la entrega del apoyo se hace en tiempo y forma, sin embargo, un porcentaje 25% considera que no se dio en tiempo y forma, y el 3% prefirió no responder a la pregunta, y un (1%) menciona no recordar. Dichos resultados son fundamentales para tener conocimiento de los aspectos que permitieran seguir mejorando la operatividad del programa.

GRÁFICA 9. GESTIÓN DEL PROGRAMA

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados.

5.6 CALIDAD DEL BENEFICIO

Los beneficiarios aprovechan el apoyo en diversas necesidades, demostrando la importancia en la calidad de vida de la población de Iztapalapa, quienes lo utilizan para pagar alimentos, servicios de salud (pago de consultas médicas o medicamentos) o algún servicio básico en el hogar. Como se muestra en el gráfico 10, el 36% de las personas beneficiarias de programa utiliza el recurso para alimentación; siguiéndole los gastos en salud, los cuales corresponden a 22%, en cuanto a gastos en vivienda el 11% lo destinan a éste gasto; un 8% lo distribuye para los tres rubros, un 14% hace mención que lo utilizó para vivienda-alimentos, salud-alimentos, o salud- vivienda, y un 9% no quiso responder. Por lo tanto, la importancia del programa no solo fue para beneficiar a la comunidad, sino para beneficio económico, lo que impactó positivamente en la calidad de vida de las personas beneficiarias.

GRÁFICA 10. MEJORÍA DE CALIDAD DE VIDA

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados.

5.7 CONTRAPRESTACIÓN

En toda evaluación es fundamental identificar los posibles focos rojos o debilidades que puedan existir en la implementación del programa, es por eso que en este ejercicio, se les preguntó a las personas beneficiarias si al momento de la inscripción al programa se les solicitó algún bien o servicio como condición para pertenecer al mismo o para recibir su apoyo económico. La moda está representada por un 90% de las personas beneficiarias mencionando que no le solicitaron ningún bien o servicio, y el 10% prefirió omitir su respuesta.

GRÁFICA 11. CONTRAPRESTACIÓN

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados.

5.8 PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con la implementación de este programa, las personas mostraron un mayor interés y empeño por su comunidad, y han notado cambios gracias a su esfuerzo, por lo que sería importante seguir desarrollando programas que lleven la misma línea de acción y/o visión, con el fin de que las comunidades continúen desarrollándose por el bienestar de todos los ciudadanos. La moda nos muestra que el 81% de las personas beneficiarias mencionó participar más, sin dejar de tener presente que un 12% dijo que no; y un 7% prefirió no responder.

GRÁFICA 11. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados.

5.9 SATISFACCIÓN

Como se puede ver en la siguiente gráfica, 165 personas correspondiente al 57% de las personas beneficiarias entrevistadas tuvieron un alto nivel de satisfacción en lo referente al monto entregado por su participación en el programa, sin embargo, otras 35 personas (12%) se mostró indiferente ante el monto entregado, un 23% se pronunció insatisfecho; y un 7% prefirió no contestar (ver gráfica 12).

GRÁFICA 12. SATISFACCIÓN

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados.

5.10 QUEJAS O SUGERENCIAS

Finalmente, se les preguntó a las personas beneficiarias si tenían alguna situación delicada que se debiera conocer y/o atender, así como también, si deseaban compartir alguna sugerencia que creyeran pudiera mejorar y fortalecer los procesos administrativos, de gestión e implementación del programa.

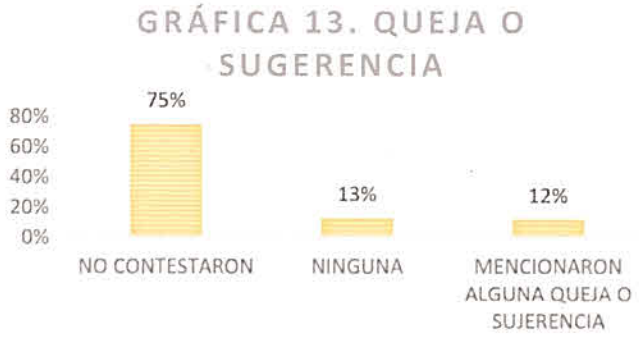

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados.

Al ser un programa que ya no se está llevando a cabo, se mostró poco interés en contestar ésta pregunta, por lo que el 75% de las personas prefirió no emitir su respuesta, 13% mencionó no tener ninguna queja o sugerencia; y 12% dio a conocer su opinión, entre las que se encuentran:

- Que aumentara el monto del beneficio;
- Reconocimiento laboral, prestaciones sociales;
- Que ya no sea programa, y lo hagan contrato laboral;
- Mayor difusión de los programas; o,
- Horarios de actividades prolongados.

6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

El Programa Social "Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa", en el ejercicio 2024 concluyó con su operación, sin que tuviera continuidad para el año 2025, por lo que no es viable establecer sugerencias de mejora en cualquiera de sus categorías.

Análisis de Resultados

El programa social cumplió con los objetivos planteados, constituyéndose como un mecanismo de contribución complementaria para mejorar la calidad de vida de la población objetivo, además de fomentar la participación comunitaria en los procesos de organización comunitaria, y generar una relación democrática de gobierno-ciudadanía.

Sin embargo, en septiembre del 2024 fue el último mes de operación del programa, tal y como lo establecieron las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de enero de 2024; sin que en el año 2025 se diera continuidad.

7. Anexos

Cuestionarios Cualitativo y Cuantitativo

ALCALDÍA IZTAPALAPA 2024 - 2027
Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO

INSTRUMENTO CUALITATIVO

Objetivo: Generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa social denominado **"FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024"**.

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera?

Se mejoraron las condiciones y calidad de vida de las comunidades a través de la implementación de espacios formativos y de capacitación (escuelas, talleres, foros, encuentros) con metodologías innovadoras que han favorecido el desarrollo social, de género y comunitario. Contribución en la disminución de la incidencia delictiva en la demarcación, llevando a cabo diversas actividades socioeconómicas, culturales y deportivas, y recreativas que realiza la Alcaldía. Se incrementó la participación ciudadana en asambleas comunitarias, presentación de proyectos de presupuesto participativo

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos sugiere añadir en la gestión del programa para atender las necesidad de monitorear la evolución del problema o el estado actual de la población beneficiaria?

-Realizar encuestas directas de evaluación, respecto a la atención ciudadana tanto en la sede de la Alcaldía como en todas las Territoriales,
-Recabar opiniones de la ciudadanía en asambleas comunitarias
-Crear un sistema digital abierto a la ciudadanía donde pueda emitir sus necesidades prioritarias

3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?

-Sí es necesario que se otorgue atención permanente al enfoque de género

4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿Qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?

-La accesibilidad es limitada, debido a que no se otorgan oportunidades suficientes a las personas en situación de vulnerabilidad
-Recomendaría hacer un análisis de los espacios que puedan ocupar las personas con discapacidad en un entorno amigable para ellos.

2. Producción y entrega de resultados

5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

Se ha atendido a mayor número de habitantes en asambleas ciudadanas, no obstante a situaciones ajenas al programa en la entrega de bienes y servicios el alcance es limitado

ALCALDÍA IZTAPALAPA 2024 - 2027 | Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana | GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | CIUDAD DE MÉXICO

6. Para los próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?
Se necesita mayores herramientas para la difusión de las acciones y la publicación de resultados del programa, como son equipo de cómputo, periferico y vehiculos, así como mayor presencia en las redes sociales de la Alcaldía
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa durante el 2024?
-Fue buena en todos los aspectos
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forma parte de los grupos de la diversidad sexual?
- Se crearon foros, actividades recreativas y culturales para la inclusión de los grupos de la diversidad sexual
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?
- En todas las áreas administrativas de la Alcaldía y Territoriales, se llevaron a cabo evaluaciones de los mecanismos y actividades del programa.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se espera resolverlos?
-La falta de difusión debido a la limitación de insumos para ello, por lo que es necesario tener los materiales e insumos con anticipación
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan las operaciones del programa?
-Se llevaron encuentros de información y capacitación de los diversos programas y actividades que ofreció la Alcaldía

ALCALDÍA IZTAPALAPA 2024 - 2027 | Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana | GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | CIUDAD DE MÉXICO

12. ¿Considera que los indicadores de resultado del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de éstos indicadores?
Son adecuados
4. Resultados
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?
-Se crearon equipos de trabajo de acuerdo a las necesidades territoriales.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?
-Capacitación integral a todos los beneficiarios para atender con eficacia a la población -Atención en materia de salud, dental y apoyo en adquisición aparatos ortopédicos y de optometría -Vestuario para temporada de lluvias, invierno y jornadas de reforestación. -Mayor difusión del programa para la población en general
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?
-Se aumentan los vínculos entre el gobierno y los grupos vulnerables, otorgando información clara y oportuna, así como se crea credibilidad de las acciones institucionales

Gracias por su participación

183

ALCALDÍA IZTAPALAPA 2024 - 2027 | Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana | GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Iztapalapa

"Fortaleciendo la Democracia Participativa para el Bienestar y la Paz en Iztapalapa, 2024"

Folio_____

Cuestionario de evaluación

Objetivo: Conocer el impacto que ha logrado el programa social denominado **"FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024"**, entre las personas beneficiarás.

I. Datos Socioeconómicos

1. Género
X 1. Femenino 2. Masculino

2. Edad 28 años

3. Estado Civil
X 1. Soltero (a)
2. Casado (a)
3. Concubinato (a)
4. Divorciado (a)
5. Separado (a)
6. Viudo (a)

4. Último grado escolar
1. Sin estudios
2. Primaria
3. Secundaria
4. Carrera técnica
5. Bachillerato
X 6. Licenciatura
7. Posgrado

II. EXPECTATIVAS

5. ¿Cuál fue la razón de que se inscribiera en éste programa en específico?
1. Falta de recursos
2. Recomendación de un familiar y/o amigo
X 3. Porque cubre los requisitos del programa

6. De los siguientes incisos ¿Cuáles se apegan más a sus expectativas antes de ser aceptado (a)?

X 1. Más participación comunitaria
2. Incremento en los asuntos públicos

III. CALIDAD DE GESTIÓN

7. ¿Cuántos trámites tuvo que hacer para darse de alta en el programa?

X 1. De 1 a 2 trámites
2. De 3 a 4 trámites

8. ¿La entrega del apoyo se dio en tiempo y forma?

1. SI X 2. NO

Calle Aldama No. 63, esq. Ayuntamiento,
Barrio San Lucas,
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México,

2025 Año de La Mujer Indígena | 700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN | 1355 AÑOS CULHUACÁN

ALCALDÍA IZTAPALAPA 2024 - 2027 | Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana | GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | CIUDAD DE MÉXICO

IV. CALIDAD DEL BENEFICIO

9. Del 1 al 10 ¿En qué medida el apoyo se apega a sus necesidades?

1. Del 1 al 5
2. Del 6 al 7
X 3. Del 8 al 10

10. ¿En qué contribuye el apoyo a mejorar su calidad de vida?

X 1. Salud
X 2. Alimentación
X 3. Vivienda

V. CONTRAPRESTACIÓN

11. ¿Éste programa social le solicitó como requisito algún bien o servicio como condición para recibir el apoyo?

1. SI X 2. NO

VI. PARTICIPACIÓN SOCIAL

12. ¿Cree usted que participa en más actividades de la comunidad al estar involucrado (a) en éste programa?

X 1. SI 2. NO

VII. SATISFACCIÓN

13. ¿Qué tan satisfecho (a) se encuentra con el monto económico entregado?

1. Satisfecho. X 2. Indiferente 3. Insatisfecho

VIII. Quejas o Sugerencias

14. ¿Qué elementos cree que se pueden fortalecer en los procesos administrativos de gestión o implementación?

1. Comunicación con las áreas involucradas
X 2. Agilización de trámites?
3. Ninguno

1. ¿Tiene alguna QUEJA o SUGERENCIA que desee expresar?

Ninguna.

La Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana ¡Agradece mucho su participación!

Calle Aldama No. 63, esq. Ayuntamiento, Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09000.

2025 Año de La Mujer Indígena | 700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN | 1355 AÑOS CULHUACÁN

RESULTADOS DE CUESTIONARIO CUANTITATIVO "FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024".

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
1	1	58	2	4	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	NINGUNA
2	1	65	1	4	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0
3	1	44	1	5	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	NINGUNA
4	1	28	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	3	1	NINGUNA
5	1	28	2	5	1	1	1	2	1	TODAS	1	1	3	1	NINGUNA
6	1	47	2	3	1	1	1	1	1	TODAS	2	1	2	1	NINGUNA
7	1	63	1	3	1	1	1	1	1	2	2	1	3	2	0
8	1	20	1	5	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	NINGUNA
9	1	54	1	3	TODAS	1	1	1	3	1, 2	2	1	1	2	NINGUNA
10	1	50	2	5	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	NINGUNA
11	1	31	1	5	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	0
12	1	26	3	5	TODAS	1	1	1	1	2, 3	1	1	3	1, 2	NINGUNA
13	1	34	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	0
14	1	65	2	3	1	1	1	1	1	TODAS	2	1	3	1	NINGUNA
15	1	41	1	5	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1,2	NINNGUNA
16	1	26	1	5	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1,2	NINGUNA
17	1	22	1	5	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1,2	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
18	1	56	1	5	1	1	1	2	1	2	2	1	3	1,2	NINGUNA
19	1	21	1	5	1	1	1	1	1	TODAS	2	1	3	1	NINGUNA
20	2	20	1	6	1	1	1	2	1	2	1	1	3	1	NINGUNA
21	2	32	1	5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1,2	0
22	2	29	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,2	0
23	2	38	2	3	1	1	1	1	2	2	2	2	3	1,2	0
24	2	47	2	3	1	1	1	1	1	TODAS	2	2	3	1	NINGUNA
25	2	35	2	5	1	1	1	1	1	TODAS	2	1	3	1	NINGUNA
26	2	35	2	6	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	NINGUNA
27	2	40	2	5	1	1	1	2	2	2	2	1	3	3	NINGUNA
28	2	76	6	2	1	1	1	2	1	2	2	1	3	1	0
29	2	32	1	5	1	2	1	2	1	1	2	1	3	2	NINGUNA
30	1	46	6	6	3	1	2	1	3	2	2	1	0	1	0
31	1	25	1	6	3	1	NO RECUERDA	1	3	2	2	2	0	0	0
32	1	29	1	6	TODAS	2	1	2	3	1, 2	2	2	1	1	0
33	1	38	2	3	2	1	2	1	1	TODAS	2	1	1	1	0
34	1	43	5	3	1	1	1	1	3	2	2	1	1	2	0
35	1	48	2	7	2	1	1	1	3	3	2	1	1	3	0
36	1	42	1	6	1	2	1	1	2	3	2	2	2	3	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
37	1	40	1	6	3	2	1	2	3	TODAS	2	1	1	2	EL APOYO NO SE ENTREGA EN LA FECHA ESTABELCIDA O EN OCASIONES NO EXISTE UNA FECHA DETERMINADA
38	1	49	3	2	2	1	1	1	3	TODAS	2	1	1	1	0
39	1	50	2	3	2, 3	1	1	1	3	TODAS	2	1	1	3	0
40	1	62	1	5	3	1	1	1	3	1, 2	2	1	1	2	0
41	1	54	2	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0
42	2	33	1	5	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2	0
43	2	38	1	3	2	NINGUNA, NO SABIA QUE ACTIVIDADES REALIZARIA	2	1	3	2	2	1	3	2	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
44	2	41	2	5	3	2	2	1	3	1, 2	2	1	1	2	MEJOR ATENCION POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES Y EL APOYO ESTA MUY BIEN ECONOMICAMENTE HABLANDO
45	2	26	2	6	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0
46	2	46	1	6	2	2	1	1	2	1, 3	2	1	1	1	0
47	2	33	1	5	3	1	1	1	2	TODAS	2	1	3	2	0
48	2	42	1	6	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1, 2	RECONOCIMIENTO LABORAL, DERECHOS LABORALES, PRESTACIONES SOCIALES
49	2	30	1	5	1	2	2	1	3	2	0	0	0	0	0
50	2	52	1	5	3	2	2	1	1	1	2	1	1	1	0
51	1	20	3	6	2	1	2	2	3	1, 3	2	1	2	1	NINGUNA
52	1	58	2	4	2	1	1	2	3	2	2	1	2	2	0
53	2	23	1	5	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	NINGUNA

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
54	1	48	2	3	2	1	1	1	2	3	2	1	1	2	0
55	1	29	2	6	3	2	1	1	3	3	2	1	1	1	0
56	1	33	2	3	1	2	1	1	3	1, 2	2	1	1	1, 2	0
57	1	41	2	5	3	1	1	1	2	2	2	1	3	1	0
58	1	39	1	3	3	1	1	1	1	2	2	2	1	1	0
59	1	47	4	3	3	1	2	1	3	2	2	1	3	1	AUMENTAR EL IMPORTE DEL APOYO OTORGADO
60	1	27	1	5	1	1	2	1	3	1	2	2	2	1	0
61	1	39	1	6	3	2	1	2	0	2	2	1	2	2	QUE SE LE ENTREGUE EL MATERIAL EN TIEMPO Y FORMA
62	1	23	1	5	2	1	1	1	3	3	2	1	1	2	0
63	2	23	1	5	3	2	1	1	3	TODAS	2	1	1	2	NO TARDAR TANTO TIEMPO EN ATENDER LAS SOLICITUDES
64	2	27	1	5	3	1	1	1	3	1	2	1	1	2	0
65	2	22	1	3	2	1	1	1	3	1, 3	2	1	1	3	0
66	2	26	1	3	2	2	1	1	3	3	2	1	1	2	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
67	2	45	4	5	3	0	1	1	3	TODAS	2	1	1	1	REALIZAR LOS PAGOS EN TIEMPO Y FORMA
68	1	24	2	6	2	1	1	2	3	3	2	1	1	2	0
69	2	40	3	2	2	1	1	2	3	3	1	0	2	2	0
70	1	57	1	3	1	1	2	1	3	2	2	1	1	3	0
71	1	59	6	3	3	2	1	2	3	1	2	1	1	1	0
72	2	55	2	3	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0
73	2	23	1	5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0
74	2	42	2	5	1	1	1	1	1	1, 2	1	0	0	1	0
75	2	35	2	5	1	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	3	0
76	2	55	6	4	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0
77	2	50	2	5	1	1	1	1	1	2	2	1	1	0	0
78	1	69	6	2	1	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	2	0
79	1	32	2	0	2	1	0	2	1	1	2	1	1	1	0
80	1	53	2	0	1, 2	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	1	0
81	1	27	2	5	1, 2	1	1	1	1, 2	1, 2	2	1	1	1, 2	0
82	1	56	2	3	1, 2	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	1, 2	0
83	1	37	2	5	2	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	1, 2	0
84	1	39	2	4	1	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	1	0
85	1	46	2	0	1	2	1	1	1	TODAS	2	1	1	1, 2	0
86	1	26	2	0	1	1	1	1	1	1, 2	2	1	0	1	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
87	1	20	1	2	1	1	1	1	3	1, 2	2	1	1	1	0
88	1	54	1	3	LE AGRADA TRABAJAR Y APOYAR A LA COMUNIDAD	1	1	1	3	2	2	1	1	2	GOBIERNO DE LA CDMX PENDIENTE DE AYUDAR
89	1	39	1	6	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	JORNADAS LABORALES LARGAS, TRATO NO ADECUADO, MONTO NO ADECUADO, GESTIONES QUE NO SE ATIENDEN
90	2	29	1	5	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	0
91	1	45	5	4	3	1	2	1	3	0	2	2	1	1	0
92	1	26	1	5	1	1	1	1	2	3	2	2	1	1	0
93	2	22	1	6	1	1	2	1	3	TODAS	2	1	1	1	0
94	1	27	3	5	3	2	1	1	2	3	2	2	2	1	0
95	1	57	4	6	1	2	2	1	2	3	2	2	1	1	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SIN EMPLEO
96	1	52	1	5	1	2	2	2	1	2	2	1	3	3	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
97	1	49	4	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	NO RECIBE NINGUN APOYO YA QUE NUNCA LE AVISARON DE SUS VALES DE MERCOMUNA
98	2	40	1	5	2	2	1	1	2	2, 3	2	1	1	1	0
99	1	42	3	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0
100	2	31	1	7	3	1	1	2	2	TODAS	2	1	3	1	PAGAR JUSTO NI SIQUIERA ES EL MINIMO Y QUE RESPETEN LOS HORARIOS, LOS CITABAN EN LA MADRUGADA
101	2	20	1	5	3	1	1	1	2	2	2	1	1	1	0
102	2	66	2	5	3	2	2	2	1	1	2	1	3	2	0
103	2	53	2	3	3	1	1	1	2	1	2	1	3	2	NINGUNA
104	2	27	1	5	3	1	1	1	3	3	2	1	2	1	0
105	1	40	1	5	1	1	2	1	1	1	2	2	3	3	0
106	1	28	1	5	1, 2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
107	1	33	1	3	1	1	0	0	0	0	2	0	2	0	NINGUNA
108	1	48	2	5	1	1	1	2	1	1	2	2	3	3	0
109	1	22	1	5	3	2	1	1	3	2, 3	2	1	1	2	0
110	1	34	1	4	3	1	1	2	1	NINGUNO	2	2	3	3	NINGUNA
111	1	43	2	5	1	1	1	0	0	2	2	1	2	0	0
112	1	35	2	3	3	1	2	1	2	2	2	1	1	1	PRIMERO SOLICITABAN UN NUMERO DE COPIAS Y AL ENTREGAR DOCUMENTACION PEDIAN MAS, MAL ORGANIZADO.
113	1	44	1	4	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	0
114	1	30	1	1	3	1	1	2	3	1	2	1	2	1	0
115	1	32	2	3	1	1	1	2	1	2	2	1	3	1	0
116	1	28	3	5	3	1	1	1	3	2	2	1	1	3	0
117	1	49	2	3	3	1	2	1	3	2	2	1	1	1	0
118	1	33	5	3	1	1	1	1	2	3	2	1	1	3	0
119	1	49	1	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
120	1	32	1	5	3	1	1	1	3	1	2	2	1	1	0
121	1	62	1	3	3	1	1	1	2	1	2	1	2	1	0
122	1	54	3	5	1	1	1	1	3	2	1	0	1	2	0
123	1	54	3	5	1	1	1	1	3	2	2	1	1	2	0
124	2	42	4	4	3	2	1	2	1	1	1	1	0	2	0
125	2	29	1	4	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	0
126	2	61	2	3	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	TARDARON EN ENTREGAR EL APOYO
127	2		2	3	1	2	2	2	3	1	2	1	3	2	NO CUMPLIERON CON LO QUE PROMETIERON EL YA NO TRABAJA EN LA ALCALDIA
128	2	32	1	5	3	1	2	2	2	3	2	2	3	3	0
129	2	41	2	6	3	1	1	1	1	2	2	1	3	1	0
130	2	26	1	5	3	1	1	1	3	1	2	1	1	3	0
131	1	56	0	2	1	1	2	2	0	0	0	0	3	0	NINGUNA

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
132	1	67	1	5	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	NO LE GUSTO TRABAJAR PORQUE HABIA MUCHOS RECOMENDADOS
133	1	47	2	4	3	1	2	1	2	2	2	1	1	1	0
134	1	40	1	4	1	1	2	1	3	3	2	1	1	2	0
135	1	77	6	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0
136	1	48	0	5	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	0
137	1	22	1	5	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	TARDARON EN PAGAR
138	1	42	3	0	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	ERA MUCHO TRABAJO POR LO QUE PAGABAN
139	1	49	2	5	1	1	1	1	3	2	2	1	1	2	0
140	1	49	2	5	3	1	1	1	1	2	2	1	3	2	LA DIERON DE BAJA SIN MOTIVO
141	1	59	2	4	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	0
142	1	67	3	2	3	1	1	1	3	2	2	1	1	2	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
143	1	27	1	6	3	1	1	1	3	3	2	1	1	1	0
144	1	53	2	4	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	0
145	2	35	1	5	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	0
146	2	28	1	3	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0
147	2	22	1	5	2	1	1	1	3	2	2	1	1	3	0
148	2	20	1	5	2	1	1	2	1	0	2	1	3	0	0
149	2	24	1	4	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	0
150	2	23	1	6	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	NINGUNA
151	2	23	1	6	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	0
152	2	24	0	3	3	1	1	2	0	0	2	1	2	1	0
153	2	30	1	5	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	0
154	2	61	0	0	0	1	1	1	1	1	2	1	2	1	0
155	1	27	1	5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	0
156	1	53	2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	0
157	1	33	2	6	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0
158	1	47	2	5	TODAS	1	1	1	1	0	2	1	1	2, 3	0
159	1	22	1	5	1, 2	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	1	0
160	1	53	2	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
161	1	33	2	0	TODAS	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0
162	1	22	1	5	TODAS	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	1	0
163	1	49	2	5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	0
164	1	57	2	3	1	2	1	1	1	1, 2	2	1	1	1, 2	0
165	2	38	2	5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0
166	2	47	2	3	1, 2	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	1	0
167	2	75	2	3	1	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	1, 2	0
168	2	65	2	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	0
169	2	52	2	5	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	0
170	2	22	1	5	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	0
171	2	40	2	4	3	0	1	2	1	2	2	1	2	1	AUNMENTO DEL MONTO DEL BENEFICIO, ES INSUFICIENTE
172	1	69	1	3	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
173	1	44	3	6	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	QUE SEAN PUNTUALES LOS PAGOS, QUE SE REDUZCAN LOS HORARIOS
174	2	33	1	6	2	1	1	1	1	1	2	1	3	2	0
175	2	36	1	6	3	1	1	1	3	TODAS	2	1	2	2	0
176	1	49	2	3	1	1	2	ALGUNAS VECES	2	2	2	1	1	1	PAGAR PUNTUAL
177	1	27	1	3	3	1	1	1	2	3	2	1	3	3	0
178	1	37	1	5	3	1, 2	1	1	1	TODAS	2	1	1	1	0
179	1	57	2	5	3	1, 2	1	2	2	TODAS	2	1	1	2	0
180	1	51	2	5	TODAS	1	1	1	2	1	2	1	1	1	
181	1	44	2	3	1	1	2	2	3	1	2	1	1	1	SON MUCHAS HORAS DE TRABAJO HASTA 16 HORAS
182	2	38	1	6	3	1	1	NO RECUERDA	2	3	2	1	3	1	0
183	1	0	0	6	NO RECUERDA	1	0	2	0	0	0	0	3	0	NINGUNA

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
184	1	24	1	6	3	2	1	1	2	2	2	2	1	3	0
185	1	28	1	6	3	1	1	2	3	TODAS	2	1	2	2	0
186	1	59	4	5	3	1	1	1	3	1	2	1	1	3	0
187	1	26	1	5	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
188	1	39	1	3	1	1	1	1	3	1	2	2	1	2	0
189	1	48	3	6	3	2	1	1	3	1	2	1	1	3	0
190	1	53	5	6	3	1	1	1	3	1	2	2	1	1	0
191	2	25	3	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
192	1	20	1	0	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	0
193	2	48	2	5	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	NINGUNA
194	1	25	1	3	1, 3	1	1	1	2	1	2	1	1	1	0
195	2	22	1	5	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	0
196	1	23	1	4	3	1	2	2	3	2	2	1	1	0	0
197	2	42	2	0	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	0
198	2	28	1	6	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	0
199	2	32	1	6	3	2	1	1	3	2	2	1	2	1	TABULADORES MAS ALTOS
200	1	49	2	0	1	1	1	1	3	2	2	2	1	2	0
201	1	33	1	0	5	2	1	1	3	2	2	1	1	2	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
202	2	33	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NINGUNA
203	1	35	4	3	3	1	1	1	2	2	2	1	1	2	0
204	2	42	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
205	2	57	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
206	1	32	1	4	1	2	1	1	2	3	2	1	1	1	0
207	1	32	3	6	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	0
208	1	49	3	5	1	1	1	2	2	2	2	1	0	0	NINGUNA
209	1	40	2	5	1	1	2	1	2	TODAS	2	1	3	2	EL MONTO ENTREGADO ES MUY POCO
210	1	26	1	6	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	0
211	2	63	2	2	0	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	0	0
212	2	23	1	5	2	2	2	1	3	3	2	1	1	2	0
213	2	20	1	5	3	1	1	NO RECUERDA	1	1, 3	2	2	1	3	NINGUNA
214	1	67	2	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	0
215	1	50	1	3	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	0
216	1	48	2	5	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	0
217	1	43	2	5	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	0
218	1	22	1	6	3	2	1	1	2	2	2	2	1	2	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
219	2	36	0	4	3	2	1	1	3	1	2	1	2	1	0
220	1	45	3	5	5	1	1	1	2	2	2	1	3	1	0
221	1	53	6	3	1	1	1	1	3	1, 2	2	1	1	1	0
222	1	47	1	3	3	1	2	1	2	2	2	1	1	1	0
223	1	28	1	6	1, 3	1	1	1	2	2	2	1	1	1	0
224	1	54	1	3	3	1	1	1	2	1, 2	2	1	1	1	0
225	2	65	2	5	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	0
226	1	55	2	6	1	1	2	1	3	TODAS	2	1	2	1	0
227	1	42	2	4	2	2	1	1	2	3	2	1	1	1	0
228	1	65	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	0
229	1	41	1	5	3	1	1	1	3	3	2	1	1	1	0
230	1	44	1	4	1	1	1	1	1	1, 2	2	1	1	1	QUE SE RESPETEN LOS HORARIOS Y DIAS QUE SE DEBE DE DAR EL APOYO
231	1	21	1	5	3	1	1	1	2	3	2	2	1	1	0
232	2	55	1	3	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	NINGUNA
233	2	62	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	3	3	NINGUNA

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
234	2	25	1	5	2	2	1	1	2	2	2	1	1	3	0
235	2	34	0	2	1	2	2	2	1	2	2	1	3	1	NINGUNA
236	1	59	2	5	1	1	NO RECUERDA HACER TRAMITE	2	1	2	2	2	3	3	NINGUNA
237	1	50	2	3	1	1	2	2	1	2, 3	2	1	3	2	NINHUNA
238	1	51	1	4	1, 3	1	1	2	1	2	2	1	3	3	NINGUNA
239	1	56	2	5	1	1	1	2	1	2	2	1	3	3	0
240	2	52	1	3	1	1	1	2	1	1, 2	2	1	3	3	0
241	2	62	0	0	1	1	1	2	3	2	2	2	3	3	0
242	1	20	1	5	2	1	1	1	3	3	2	1	2	2	0
243	1	23	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	0
244	1	26	1	5	2	1	1	1	3	1	2	1	1	3	0
245	1	22	1	3	1	1	1	1	2	3	2	1	1	3	0
246	1	19	1	3	2	2	1	1	3	1	2	1	1	2	0
247	1	37	2	3	2	1	2	1	1	3	2	1	2	1	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
248	1	27	2	6	TODAS	1	1	1	2	3	2	1	1	1	MAYOR DIFUSION DE LOS PROGRAMAS
249	1	47	0	5	3	1	1	1	1	2	2	1	3	1	LES PROMETIERON UN SUELDO MAS ALTO
250	1	43	2	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	0
251	1	50	1	5	2	1, 2	1	1	1	TODAS	2	2	3	3	ES BAJO EL PAGO
252	1	49	4	3	3	1	1	1	3	1	2	1	1	2	0
253	1	46	3	3	TODAS	2	1	1	3	1, 2	2	1	1	1	0
254	2	51	2	5	3	2	1	2	1	2	2	1	3	2	YA NO SEA PROGRAMA Y LO HAGAN CONTRATO LABORAL
255	2	39	1	3	1	1	2	1	3	1, 3	2	1	1	2	0
256	2	32	3	2	1	1, 2	1	2	1	2	2	1	2	2	LOS PAGOS SE LLEVEN EN TIEMPO Y FORMA

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
257	2	21	1	5	1, 2	1	1	1	3	1, 3	2	1	1	1	0
258	2	20	1	5	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	0
259	2	31	1	6	1, 3	1	1	1	3	1, 3	2	1	1	2	0
260	1	21	1	5	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
261	1		0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
262	1	34	1	3	3	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0
263	1	28	1	5	3	0	0	2	0	0	0	1	3	0	0
264	1	31	2	5	3	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0
265	1	50	0	0	3	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0
266	1	44	5	3	1	1	1	2	1	0	2	1	3	0	0
267	1	68	0	0	1	0	0	2	0	0	0	1	3	0	0
268	1	36	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
269	2	58	1	6	1	1	1	1	3	1	2	1	3	3	0
270	2	69	2	5	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
271	2	50	2	4	3	0	1	0	0	0	0	0	3	0	NINGUNA
272	2	42	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
273	1	28	3	5	1	1	1	2	2	1	2	1	3	1	NINGUNA
274	1	37	3	6	1, 3	1	1	1	2	2	2	1	3	1	0
275	1	60	2	3	3	1	1	1	3	1, 2	2	2	1	2	0

No.	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	ULTIMO GRADO ESCOLAR	RAZON DE INSCRIPCION	EXPECTATIVAS PARA SER ACEPTADO	CUANTOS TRAMITES	ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA	APEGO A NECESIDADES	MEJORA CALIDAD DE VIDA	CONDICION PARA RECIBIR APOYO	PARTICIPACION SOCIAL	SATISFACCION	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	QUEJAS Y SUGERENCIAS
276	1	45	1	5	3	1	1	1	2	2	2	1	1	1	0
277	1	25	1	5	3	1	2	2	2	3	2	2	2	3	0
278	1	43	3	3	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	0
279	1	52	1	4	3	1	1	1	3	2, 3	2	2	1	2	0
280	1	51	1	5	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	0
281	1	58	6	6	3	2	1	1	1	2	2	1	2	1	0
282	1	31	2	3	2	1	2	1	3	1	2	2	1	1	0
283	2	23	1	6	2	2	1	1	2	2, 3	2	2	1	2	0
284	2	24	1	6	3	1	2	1	2	2, 3	2	1	1	1	0
285	2	65	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	0
286	2	59	2	2	3	1	1	2	2	1	2	1	2	2	0
287	2	77	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	0
288	2	59	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	0

Anexo

ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AUTORIZÓ

Esta firma corresponde a las evaluaciones internas del programa **"FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA, 2024" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.**